

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Máster (MB7/56/3/15)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2023

Máster

Máster Universitario en Tecnologías para la Investigación de Mercados y Marketing

MÓDULO

Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

12

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Enseñanza Virtual

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El Trabajo Fin de Máster permitirá a los estudiantes mostrar de forma integrada las competencias adquiridas en el máster.

Los estudiantes realizarán su Trabajo Fin de Máster sobre alguna temática que se encuadre en cualquiera de las líneas de investigación ofertadas por el máster, las cuales pueden consultarse en:

<https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/investigacion>

Se recomienda que el trabajo se estructure de la siguiente manera:

- Índice
- Resumen y palabras clave
- Introducción
- Marco teórico o revisión de la literatura
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones, implicaciones, limitaciones y futuras líneas de investigación



- Referencias bibliográficas
- Anexos
- Declaración de originalidad

Se puede consultar en reglamento de Trabajo Fin de Máster, en la web del máster.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Mejorar la capacidad de organización y planificación.
- CG04 - Adquirir habilidades para la comunicación oral y escrita
- CG05 - Mejorar la capacidad para gestionar la información.
- CG06 - Aumentar la capacidad para la toma de decisiones.
- CG07 - Fomentar el trabajo en equipo.
- CG08 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG09 - Mejorar el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG10 - Aumentar la capacidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG11 - Desarrollar habilidades como la empatía, la comunicación no verbal o la negociación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con el comportamiento del consumidor.
- CE19 - Aplicar las teorías, metodologías y tecnologías más adecuadas para la resolución de problemas de investigación de mercado y marketing.



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas. Capacidad para integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional. Capacidad para el uso de la aplicación de las TICs en el ámbito académico profesional.
- CT04 - Capacidad para adaptarse a la tecnología y a los futuros entornos actualizando las competencias profesionales.
- CT05 - Potenciar la conexión con el entorno, con las empresas, instituciones y administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Desarrollar las actitudes de reflexión e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.
- Aplicar los contenidos aprendidos en otras asignaturas del máster.

El estudiante será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de investigación en un campo específico propio del máster.
- Desarrollar habilidades comunicativas y de expresión.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No procede

PRÁCTICO

No procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

No procede

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



No procede

ENLACES RECOMENDADOS

No procede

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Los criterios de evaluación a considerar son los que se presentan en la rúbrica incluida en el punto 5 de la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster aprobada por la Comisión Académica del Máster el 9 de abril de 2019. A continuación, se presentan los indicadores que serán tenidos en cuenta:

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los criterios de evaluación a considerar son los que se presentan en la rúbrica incluida en el punto 5 de la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster aprobada por la Comisión Académica del Máster el 9 de abril de 2019. A continuación, se presentan los indicadores que serán tenidos en cuenta:

AG.II.3 - Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio.

ULE.II.1 - Utiliza fuentes de información en lengua extranjera.

ACP.I.2 - Plantea objetivos concretos, pertinentes y viables.

OP.I.2 - Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos.

ACP.III.1- Analiza e interpreta los resultados.

AS.II.1 - Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos.

COE.I.1 - Muestra claridad y comprensión en la redacción/expresión.

COE.III.2- Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados.

COE.I.3 - Se ajusta a las directrices establecidas.

UTIC.I.1 - Selecciona TIC adecuadas y relevantes para la resolución de problemas de investigación o profesionales.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los criterios de evaluación a considerar son los que se presentan en la rúbrica incluida en el punto 5 de la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster aprobada por la Comisión Académica del Máster el 9 de abril de 2019. A continuación, se presentan los indicadores que



serán tenidos en cuenta:

- AG.II.3 - Identifica, diferencia y justifica la información relevante de la que no lo es para el tema objeto de estudio.
- ULE.II.1 - Utiliza fuentes de información en lengua extranjera.
- ACP.I.2 - Plantea objetivos concretos, pertinentes y viables.
- OP.I.2 - Plantea un método o plan para alcanzar los objetivos.
- ACP.III.1- Analiza e interpreta los resultados.
- AS.II.1 - Genera conclusiones fundamentadas en planteamientos teóricos y empíricos.
- COE.I.1 - Muestra claridad y comprensión en la redacción/expresión.
- COE.III.2- Argumenta, discute y defiende oralmente las conclusiones y planteamientos presentados.
- COE.I.3 - Se ajusta a las directrices establecidas.
- UTIC.I.1 - Selecciona TIC adecuadas y relevantes para la resolución de problemas de investigación o profesionales.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La normativa específica del máster que regula los Trabajos Fin de Máster, aprobada por la Comisión Académica del Máster el 9 de abril de 2019 y modificada el 27 de octubre de 2021, puede consultarse en:

[https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/resoluciones-tfm/normativatfm/!](https://masteres.ugr.es/mutimm/pages/info_academica/resoluciones-tfm/normativatfm/)

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

